



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, octubre 7 de 2015.-

**VISTO:**

La realización de las Jornadas “El niño en el nuevo Código Civil y Comercial”, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de octubre del corriente año en la ciudad de Necochea,

**CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Asociación Argentina de Magistrados, Funcionarios y Profesionales de la Justicia de Niñez, Adolescencia y Familia (AJUNAF) conjuntamente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Necochea, el Colegio de Abogados de Necochea y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Necochea.

Que durante el transcurso de las Jornadas se efectuará un abordaje integral de la temática de niñez, adolescencia y familia, con especial referencia al rol del Ministerio Público en la defensa de los derechos de la infancia y de las personas con padecimientos mentales.

Que por ello, el contenido del encuentro contribuirá al perfeccionamiento profesional de los operadores jurídicos en la materia y mejorará la actuación del Ministerio Público Pupilar.

Por ello, la Señora Procuradora General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/3/13: arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442).

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés las Jornadas “El niño en el nuevo Código Civil y Comercial”, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de octubre del corriente año en

la ciudad de Necochea.

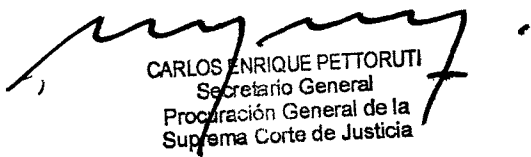
**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 837/15

PROCURACIÓN GENERAL



MARIA del CARMEN FALBO  
Procuradora General  
de la Suprema Corte de Justicia



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia